

En vista de la atención, y la del zelo con que  
V. S. se esfuerza en remover los males que pueden  
afligir al pp.º, de una felicidad y bien está en  
Cargado =

A V. S. rendidam. <sup>de supp.</sup> con  
tan con atención a la indicada solicitud, en que  
recibirán merced. Dios que a V. S. m. d. en su  
mayor prosperidad & =

Yecla 29 de Febrero de 1800 = Fran.º Bizarri